

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.
 - **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.
NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.
 - **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.
 - **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.
 - **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.
 - **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- NOTA IMPORTANTE.** Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

- * Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.
- * Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.
- * Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.
- * Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.
- * **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Servicios Públicos de Calidad para el Desarrollo Municipal
Clave del Programa presupuestario:	PP16-E1301333.53.5-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitalarios, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En Acatlán de Osorio, el municipio enfrenta serios retos en cuanto a la calidad y cobertura de sus servicios públicos, lo que limita el desarrollo adecuado de su población y el bienestar general de los habitantes. Entre los problemas más relevantes se encuentran el deficiente mantenimiento de la infraestructura urbana, la insuficiencia en los servicios de recolección de basura y barrido de calles, así como la falta de optimización en la cobertura de agua potable, alcantarillado y alumbrado público, especialmente en las juntas auxiliares. La gestión inadecuada de los residuos sólidos también se ha convertido en un desafío ambiental y sanitario, lo que impacta directamente en la salud y calidad de vida de la población.

Justificación del Pp

Abordar el problema de los servicios públicos en Acatlán de Osorio es crucial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible, y asegurar la equidad en el acceso a los servicios. La falta de servicios públicos de calidad tiene efectos negativos en la salud, la seguridad y la competitividad del municipio, además de generar una imagen negativa ante posibles inversionistas o turistas. La implementación de programas coordinados en el ámbito de la infraestructura y los servicios públicos contribuirá a fortalecer el tejido social y promover el desarrollo integral del municipio.

Estado actual del problema

Actualmente, Acatlán de Osorio enfrenta problemas notables en la infraestructura urbana y en la provisión de servicios públicos. Las calles y espacios públicos, como parques y jardines, muestran signos de deterioro debido al mantenimiento insuficiente, lo que afecta la calidad de vida de los ciudadanos. La recolección de basura no es eficiente, provocando acumulación de desechos en diversas zonas del municipio. En cuanto al abastecimiento de agua potable y el sistema de alcantarillado, la cobertura es deficiente y no garantiza un acceso adecuado para toda la población, lo que genera riesgos para la salud pública. El alumbrado público también es insuficiente en muchas áreas, especialmente en las juntas auxiliares, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población ante riesgos de seguridad.

Evolución del problema

La situación de los servicios públicos en Acatlán de Osorio ha evolucionado de manera gradual, con el municipio enfrentando un crecimiento poblacional que ha superado las capacidades de su infraestructura. La falta de planificación a largo plazo y de inversión en el mantenimiento de los sistemas existentes ha llevado a un deterioro progresivo de la infraestructura urbana y de los servicios. A lo largo de los años, la falta de políticas públicas eficientes en el ámbito de los servicios públicos ha generado un rezago significativo, que hoy día requiere de una intervención urgente y coordinada para lograr una recuperación y mejora sostenibles.

Experiencias de atención

A lo largo de los últimos años, se han implementado diversas acciones aisladas para mejorar los servicios públicos en Acatlán de Osorio, pero no han sido suficientes ni coordinadas. En algunos casos, como el de la rehabilitación parcial de parques y jardines, se han logrado avances, aunque no se ha alcanzado una cobertura integral. En cuanto a la recolección de basura, se han realizado esfuerzos para mejorar la eficiencia en la recolección en algunas áreas, pero la falta de una política integral sobre residuos sólidos ha dificultado un manejo adecuado de los desechos. La cobertura de agua potable y alcantarillado ha mejorado en algunas zonas, pero sigue siendo insuficiente en muchas partes del municipio. En el ámbito del alumbrado público, algunos esfuerzos aislados han mejorado la situación en la cabecera municipal, pero las juntas auxiliares siguen siendo insuficientemente atendidas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación de la población objetivo:

Recolección de Datos Demográficos: Utilizar datos del censo poblacional y las encuestas realizadas por el gobierno municipal para conocer la distribución y las características de la población. Segmentación Geográfica: Dividir el municipio en áreas específicas, como la cabecera municipal y las juntas auxiliares, para identificar las necesidades particulares de cada zona. Grupos de Interés: Identificar grupos vulnerables, como personas de la tercera edad, niños, y comunidades rurales, que puedan verse más afectados por la falta de servicios públicos. Consulta Ciudadana: Realizar encuestas o mesas de trabajo con la población para conocer de primera mano las prioridades y las preocupaciones respecto a los servicios públicos. Fuentes de Información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Para obtener datos estadísticos y demográficos sobre la población de Acatlán de Osorio. Gobierno Municipal de Acatlán de Osorio: Para acceder a registros y bases de datos sobre la cobertura y calidad de los servicios públicos existentes. Encuestas y Entrevistas: A través de encuestas a la ciudadanía y entrevistas con líderes comunitarios, se obtendrá información directa sobre las necesidades y problemas percibidos en relación con los servicios públicos. Informes de Supervisión y Evaluación de Servicios: Consultar los informes previos sobre la cobertura y el estado de los servicios públicos para comprender el alcance y las carencias existentes. Consultoría Externa y Especialistas: En caso necesario, recurrir a estudios especializados sobre la gestión y mejora de los servicios públicos que proporcionen un enfoque más técnico y detallado sobre las acciones requeridas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación: Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio.	No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación: Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio.	No aplica.
Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación: Al ser un programa de carácter general, la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada.	No aplica.


José Juan García Santos
Jefatura de Alumbrado Público
Elaboró
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
ACATLAN, PUEBLA
Carlos Espinosa Díaz 2027
Dirección de Servicios Públicos
Elaboró


DIRECCION DE PROYECCION CIVIL Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
ACATLAN, PUEBLA
Israel Pérez Rodríguez
Feb 09/04 - 2027
Dirección de Proyección Civil y Servicios Prehospitalarios
Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró


PRESIDENCIA MUNICIPAL
ACATLAN, PUEBLA
Guadalupe Barajas Barajas
Presidente Municipal Constitucional
de Acatlán, Puebla
Autorizó

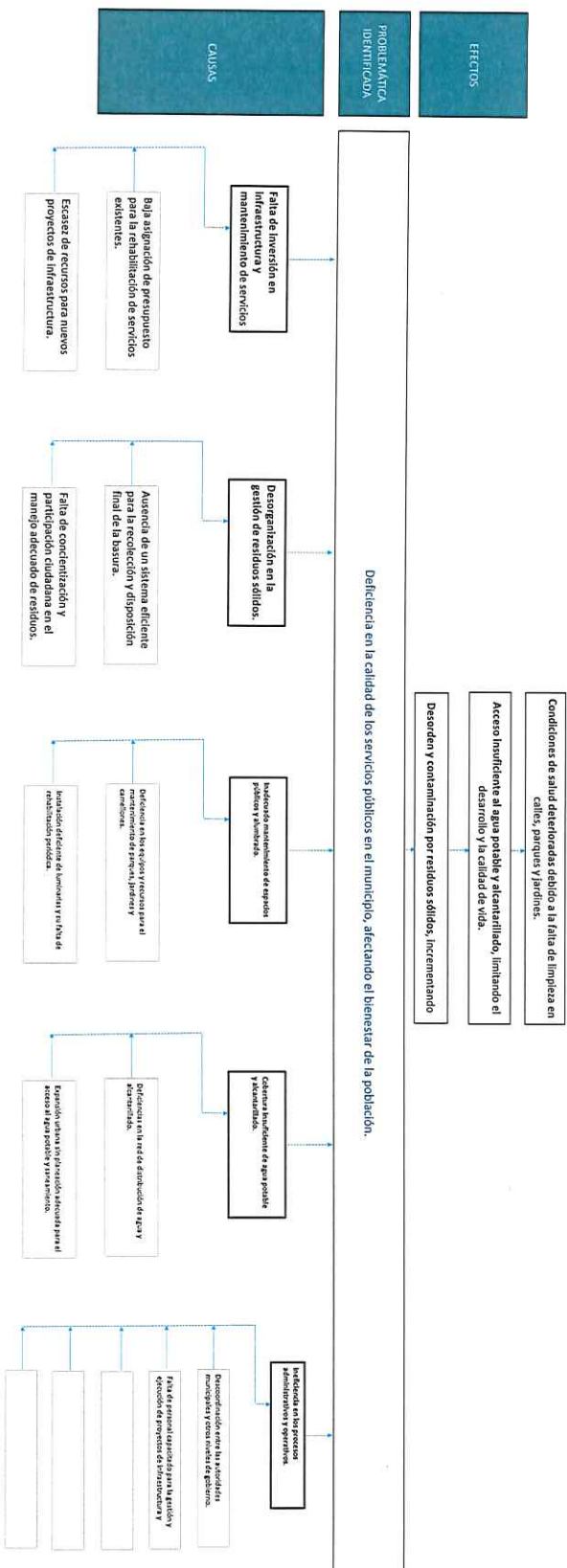


Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Acapulco de Oro
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Servicios Públicos de Calidad para el Desarrollo Municipal
Clave del Programa presupuestario:	PP16-E1301333.53.5.2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospituarios, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Árbol del Problema



Árbores de Objetivos

FINES

Garantizar un desarrollo urbano ordenado y accesible para todos los ciudadanos en términos de servicios básicos.

OBJETIVO

OBJETIVO: Lograr la mejora integral de los servicios públicos en el municipio, asegurando su cobertura, eficiencia y sostenibilidad para el bienestar de la comunidad.

MEDIOS

Rehabilitación de
Infraestructura de Servicios
Públicos

**Fortalecimiento de la
Gestión y Operación de
Residuos Sólidos**

Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

Rehabilitación de Espacios
Públicos y Alumbrado

Fortalecimiento Administrativo y Capacitación

Capacitación del personal municipal en la gestión eficiente de proyectos de infraestructura y servicios.

Establecimiento de mecanismos de coordinación efectiva entre autoridades municipales y otros niveles de gobierno.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las mejores de acción más efectiva para lograr el objetivo deseado, dando prioridad a las acciones que, de acuerdo con el Manual de Programación, responden a las siguientes prioridades:

Analisis de Celdas Múltiples: evaluar las afirmaciones según la viabilidad económica, impacto social y ambiental, considerando la economía disponible y los beneficios. Participación Ciudadana: involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y la identificación de necesidades y expectativas.

PRIORI

2018-05-01

Carlos Espinosa Díaz

Elaboro
2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Acatlán de Osorio

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Servicios Públicos de Calidad para el Desarrollo Municipal

Clave del Programa presupuestario:

PP16-EI301333.53.5-2025

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospituarios, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
Objetivos				
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima	128,18,28-39,19,31,61,2,13,2	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con servicios públicos de calidad, incluyendo un sistema optimizado de agua potable, alcantarillado, alumbrado público y manejo de residuos sólidos, como resultado de la implementación de proyectos de rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura para el uso y desarrollo de la población.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	913,84,16,11,1	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		
Eje	3. Desarrollo económico y municipal	

Objetivo	Crear programas con acciones coordinadas para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevos proyectos de infraestructura para el otorgamiento de servicios públicos de calidad, para el uso y desarrollo de la población en el municipio.
Estrategias	3.5.1 Mejorar los servicios públicos del municipio, tales como el barrido de calles, la recolección de basura, el mantenimiento y rehabilitación de parques, jardines, camellones de las avenidas principales y panteones. 3.5.2 Ejecutar el proyecto de rehabilitación del mercado municipal de Acatlán de Osorio, para el beneficio de la población en general. 3.5.3 Optimizar la cobertura de agua potable y alcantarillado en el municipio, a fin de garantizar las mejores condiciones para el otorgamiento del servicio. 3.5.4 Mejorar las condiciones y cobertura de alumbrado público en la cabecera municipal y juntas auxiliares. 3.5.5 Establecer el mecanismo más adecuado para el manejo y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio.
Líneas de Acción	3.5.1.1 Realizar un programa para mejorar los servicios públicos básicos del municipio; como limpia de espacios públicos, parques, jardines y panteones. 3.5.1.2 Ampliar la cobertura de servicios de limpia de espacios públicos, parques, jardines y panteones a las juntas auxiliares del municipio. 3.5.1.3 Promover el manejo integral de los residuos sólidos urbanos que considera la recolección, traslado, manejo y disposición final. 3.5.2.1 Gestionar la perforación y equipamiento de un pozo profundo para el abastecimiento de agua potable para el municipio. 3.5.2.2 Ejecutar un programa de mantenimiento a la red de abastecimiento de agua potable para el municipio. 3.5.2.3 Brindar asesorías técnicas a los comités de agua potable de las localidades del municipio, a fin de lograr una mejor administración del recurso. 3.5.2.4 Diseñar un proyecto de energías limpias para el bombeo de agua potable en la red, a fin de reducir el costo por consumo de energía eléctrica. 3.5.2.5 Elaborar en coordinación con las instancias federales y estatales, un estudio hidrológico que permita identificar los sitios de recarga de acuíferos, aguas superficiales y sitios para la perforación de futuros pozos profundos. 3.5.2.6 Diseñar un proyecto para atender y controlar las descargas y tratamiento de aguas residuales generadas en el municipio de Acatlán de Osorio. 3.5.2.7 Promover campañas de cultura del agua para su cuidado, uso eficiente y la preservación del recurso. 3.5.3.1 Elaborar un levantamiento físico que permita identificar las necesidades prioritarias de alumbrado en las juntas auxiliares del municipio. 3.5.3.2 Crear un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado por sectores en el municipio. 3.5.3.3 Establecer un programa de rehabilitación de luminarias en la cabecera municipal de Acatlán de Osorio. 3.5.3.4 Impulsar el uso de tecnologías limpias para el alumbrado público. 3.5.4.1 Ejecutar el programa de servicios de limpia en las calles del municipio. 3.5.4.2 Fortalecer la infraestructura y equipamiento para el manejo integral de los residuos sólidos municipales. 3.5.4.3 Establecer el programa de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal, localidades y juntas auxiliares. 3.5.4.4 Efectuar campañas de separación de residuos orgánicos e inorgánicos dentro de la cabecera municipal y juntas auxiliares. 3.5.4.5 Garantice el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable en el sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Acatlán de Osorio.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral
Temática	2.3 Infraestructura
Objetivo	Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.
Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	1. Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia. 2. Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo. 3. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte atendiendo prioritariamente a las localidades y municipios con difícil accesibilidad carretera y con un mayor rezago social. 4. Desarrollar infraestructura y equipamiento para el abasto, el comercio y el turismo que potencien los sectores económicos. 5. Ampliar la red carretera que permita el mejoramiento de la conectividad dentro de las regiones y entre ellas. 6. Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles, priorizando a las localidades de alta y muy alta marginación. 7. Impulsar el desarrollo de infraestructura adecuada y digna en materia de salud pública, a partir de criterios de accesibilidad universal. 8. Mejorar y ampliar la infraestructura cultural, deportiva y recreativa, incluyendo edificios que poseen un valor histórico. 9. Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social. 10. Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos. 11. Consolidar la infraestructura gubernamental, mediante su mejoramiento y ampliación, para brindar mejores servicios a la ciudadanía. 12. Desarrollar infraestructura de alto impacto que posicione al estado a nivel nacional. 13. Generar vínculos para incrementar la inversión en obra pública para el beneficio de la población.
Indicadores	Red Carretera Pavimentada


Jose Juan Garcia Santos
Jefatura de Alumbado Público
Elaboró


DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EQUIPOS RESERVA
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Jesús Rodríguez
Dirección de Protección Civil y Servicios
Prehospitalarios
Elaboró


CONTRATORIA
MUNICIPAL
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Carlos Espinoza
Dirección de Servicios Públicos
Elaboró


OBRAS
PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Hector Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Gladys Durán
Presidenta Municipal y Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio		
Ejercicio fiscal:	2025		
Nombre del Programa presupuestario:	01. Servicios públicos de calidad para el desarrollo municipal		
Clave del Programa presupuestario:	PP16-E1301333.53.5-2025		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitales, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, emprendedores y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Informes técnicos: Documentos orientados sobre el avance de los proyectos de rehabilitación y construcción de infraestructura.	Existencia de un entorno político favorable que impulse las políticas públicas de desarrollo económico, inversión e infraestructura en el municipio. Disponibilidad de recursos económicos suficientes tanto a nivel municipal, estatal y federal para financiar los programas y proyectos de inversión e infraestructura. Interés y participación activa de los productores, emprendedores y la comunidad en general para impulsar las iniciativas del programa y beneficiarse de las capacitaciones y apoyos disponibles.
PROPÓSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con servicios públicos de calidad, incluyendo un sistema optimizado de agua potable, alcantarillado, alumbrado público y manejo de residuos sólidos, como resultado de la implementación de proyectos de rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura para el uso y desarrollo de la población.	Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda (Número de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda en 2025 / Total de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda en 2015)	Estudios de Cobertura: Estudios realizados sobre la cobertura de los servicios públicos (agua, alcantarillado, alumbrado público y manejo de residuos). Registros de Recolección de Residuos: Reportes y registros de la cantidad de residuos recolectados y la disposición final. Inspecciones a Barrios.	Apoyo del gobierno Estatal. El gobierno estatal continuará brindando apoyo técnico y financiero para el desarrollo de proyectos de infraestructura en el municipio. Participación Activa de la Comunidad: La población del municipio participará activamente en el cuidado y mantenimiento de los servicios públicos, contribuyendo con la adecuada disposición de residuos y el uso responsable de los servicios. Condiciones Climáticas Favorables: El clima permitirá la ejecución continua de los proyectos de infraestructura sin afectaciones significativas por desastres naturales, entre

COMPONENTES					
1	Servicios públicos municipales para garantizar el desarrollo y bienestar de la población de Acatlán de Osorio, mejorados				
		Porcentaje de servicios públicos mejorados, rehabilitados o ampliados en el municipio. = (Número de servicios públicos mejorados, rehabilitados o ampliados en el municipio / Total de servicios públicos por mejorar, rehabilitar o ampliar) x 100	Informes técnicos sobre las acciones realizadas (mantenimiento, rehabilitación, construcción de infraestructura). Reportes fotográficos del antes y después de la mejora o ampliación de los servicios públicos. Actas de entrega-recepción de los servicios públicos mejorados o ampliados. Encuestas de satisfacción ciudadana sobre la percepción de calidad de los servicios públicos. Planes y programas aprobados relacionados con la mejora y ampliación de los servicios.	Colaboración interinstitucional efectiva: Las instancias estatales y federales brindan el apoyo técnico y financiero necesario para implementar las acciones planificadas. Participación activa de la ciudadanía: Los habitantes del municipio contribuyen al mantenimiento y uso responsable de los servicios públicos. Estabilidad financiera del municipio: Se garantiza la disponibilidad de recursos presupuestales para ejecutar las acciones previstas.	
1.1	3.5.1.1 Realizar 192 recorridos de limpieza para mantener los espacios públicos, parques y jardines en óptimas condiciones. DSERVP	Número de programas implementados para la atención a servicios públicos básicos. = Contar los programas efectivamente ejecutados.	- Informe trimestral de avances del programa. - Registro de actividades realizadas con evidencia fotográfica.	- Disponibilidad presupuestal para implementar las acciones. - Colaboración efectiva de las áreas municipales involucradas.	
1.2	3.5.1.2 Realizar 1 diagnóstico para determinar que Junta Auxiliar necesita apoyo para reforzar la limpieza en sus espacios públicos, parques y jardines. DSERVP	Porcentaje de panteones, parques y jardines rehabilitados. = (Lugares rehabilitados / Total de lugares identificados) x 100.	- Reportes técnicos de mantenimiento. - Registro de inspecciones post-rehabilitación.	- Condiciones climáticas favorables. - Participación activa de los vecinos en el cuidado posterior.	
1.3	3.5.1.3 Implementar 1 programa denominado las "3R" para promover la importancia de separar los residuos orgánicos e inorgánicos a fin de cuidar el medio ambiente. DSERVP	Frecuencia promedio semanal de barrido de calles. = Promedio semanal de barrido de calles registradas en bitácoras.	- Bitácoras de actividades diarias. - Informes de supervisión de limpieza.	- Disponibilidad del equipo necesario. - Conciencia ciudadana sobre la importancia de mantener las calles limpias.	
1.4	3.5.2.1 Construir 1 pozo profundo para proporcionar un suministro confiable y sostenible de agua que satisfaga la necesidades de la comunidad. DOP	Número de pozos perforados y equipados. = Contar los pozos concluidos con todas las especificaciones técnicas cumplidas.	- Actas de entrega-recepción del pozo. - Registro de obra certificada por las autoridades competentes.	- Apoyo técnico y financiero por parte de instancias federales y estatales. - Permisos ambientales otorgados sin contratiempos.	
1.5	3.5.2.2 Ejecutar 1 programa de mantenimiento correctivo de sectorización de líneas de distribución de agua potable en la cabecera del municipio DOP	Porcentaje de la red de abastecimiento con mantenimiento anual. = (Longitud de red mantenida / Longitud total de la red) x 100.	- Informes técnicos de mantenimiento. - Bitácoras de personal operativo.	- Disponibilidad de recursos técnicos y humanos. - Red en condiciones aptas para ser intervenida.	
1.6	3.5.2.3 Brindar 12 capacitaciones a juntas auxiliares, sobre cloración del agua, para el cuidado de su comunidad. DSAL	Número de campañas de cultura del agua realizadas al año. = Contar las campañas efectivamente implementadas.	- Reportes de actividades con registro de asistentes. - Material de difusión utilizado durante las campañas.	- Interés y participación de la ciudadanía. - Apoyo de medios locales para difusión masiva.	
1.7	3.5.2.4 Realizar 2 suministros e instalación de paneles solares en pozos profundos de agua potable en cabecera del municipio. DOP	Número de capacitaciones a juntas auxiliares realizadas	Bitácoras, lista de asistencia, reporte fotográfico	Interés y participación de la ciudadanía	

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)				
1.8	3.5.2.5 Gestionar 1 convenio de colaboración con dependencias federales (CONAGUA) o estatales (CEAS) para estudio hidrológico en el municipio. DOP	Número de convenios gestionados	Bitácoras, lista de asistencia, reporte fotográfico	Interés y participación de la ciudadanía
1.9	3.5.2.6 Gestionar 1 convenio de colaboración con dependencias federales (CONAGUA) o estatales (CEAS) para estudios de tratamiento de aguas residuales en el municipio. DOP	Número de covenos gestionados	Minutas de trabajo, convenio firmado	Interés y participación de la ciudadanía
1.1	3.5.2.7 Realizar 3 campañas físicas o digitales sobre el cuidado del agua y la preservación de este recurso natural. DSAL	Número de campañas realizadas	material difundido	Interés y participación de la ciudadanía
1.11	3.5.3.1 Realizar 18 vistas a diferentes zonas del Municipio con el objetivo de recabar información que permita conocer las deficiencias en las luminarias y priorizar las zonas a atender. JAP	Porcentaje de juntas auxiliares con diagnóstico de necesidades de alumbrado. = (juntas con diagnóstico / Total de juntas auxiliares) x 100.	- Documentos de diagnóstico elaborado. - Actas de verificación firmadas por autoridades auxiliares.	- Acceso a las juntas auxiliares en condiciones de seguridad. - Colaboración de las autoridades locales en el levantamiento.
1.12	3.5.3.2 Brindar 72 mantenimientos a las luminarias del Municipio, con la finalidad de que éstas se encuentren en óptimas condiciones. Bajo demanda. JAP	Número de luminarias intervenidas por mantenimiento preventivo y correctivo. = Contar las intervenciones registradas en bitácoras técnicas.	- Bitácoras de mantenimiento con registros detallados. - Informes de seguimiento por sector.	- Disponibilidad de insumos y refacciones. - Capacitación adecuada del personal técnico.
1.13	3.5.3.3 Elaborar 1 informe donde se de a conocer las luminarias que requieren de rehabilitación y mantenimiento. JAP	Número de informes realizados	Informes	- Disponibilidad de insumos y refacciones. - Capacitación adecuada del personal técnico.
1.14	3.5.3.4. Realizar 1 estudio de costo-beneficio para mejorar el alumbrado público en espacios públicos del Municipio. JAP	Número de estudios realizados	Estudios	- Disponibilidad de insumos y refacciones. - Capacitación adecuada del personal técnico.
1.15	3.5.4.1 Realizar 288 barridos a calles principales del centro del Municipio de Acatlán para mantener una imagen limpia y ordenada. DSENV	Porcentaje de calles con servicios regulares de limpia. = (Calles atendidas / Total de calles en el municipio) x 100.	- Registro de rutas y horarios establecidos. - Reportes fotográficos de actividades realizadas.	- Disponibilidad constante de vehículos recolectores. - Participación activa de la ciudadanía en la separación de residuos.
1.16	3.5.4.4 Impartir 7 pláticas en las juntas auxiliares y cabecera municipal, para incentivar a la población que separe sus residuos orgánicos e inorgánicos para contribuir al cuidado del medio ambiente. DSENV	Número de campañas de separación de residuos realizadas al año. = Contar las campañas implementadas y documentadas.	- Informes de actividades con evidencias fotográficas. - Encuestas post-campaña sobre el impacto en la ciudadanía.	- Interés ciudadano por el manejo responsable de residuos. - Apoyo de organizaciones civiles en la difusión de las campañas.

Aprobado:	Modificado:	Derogado:	Ejercido
\$ 21,713,962.40	\$ -	\$ 6,173,731.16	\$ 6,173,731.16

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Fuente de Financiamiento					
1.5 Recursos Federales;	FORAMUN	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:
\$ 16,769,462.40			\$ 2,468,000.00		
			\$ 2,476,500.00		

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		2 Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicio a la Comunidad	2.2.6 Servicios Comunes	E

Jose Juan Garcia Santos
Jefatura de Alumnado Público Elaboró

Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA
Carlos Espinoza Díaz
Dirección de Servicios Públicos
Elaboró

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
Israel Pérez Rodríguez
Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospituarios
Elaboró - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA
Guadalupe Lucero Ballesteros
Presidenta Municipal Constitucional
de Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.					
Datos de identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	01 Servicios públicos de calidad para el desarrollo municipal					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitalarios, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano					
Datos de identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Tipo de Indicador:	Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia			
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Mercado			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones estratégicas implementadas.	Total de acciones estratégicas previstas	
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, financiamientos y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Documentación de campañas de difusión y campañas de capacitación.					
Denominador (Variable 2)						
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está formulado de manera clara, ya que expresa directamente lo que se está midiendo: el porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave. Es fácil de entender y seguir, ya que se refiere a dos variables cuantificables: las acciones implementadas y las previstas. El indicador es relevante porque está alineado con los objetivos de desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. Mide el progreso de las estrategias clave necesarias para alcanzar estos objetivos. El indicador es económico porque puede calcularse con información fácilmente disponible, como los registros de beneficiarios de los programas y la población total del municipio. Es monitoreable, ya que las variables involucradas (acciones implementadas y previstas) son medibles y verificables en el tiempo. Esto permite hacer seguimiento del avance con facilidad y realizar ajustes si es necesario. Es adecuado porque refleja directamente el progreso de las acciones estratégicas planificadas, que son esenciales para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos, asegurando que el indicador se ajuste al propósito de la evaluación. El indicador tiene un aporte marginal al proporcionar información importante sobre la cobertura y el impacto de los programas integrales en la población del municipio, ayudando a identificar áreas de mejora en la implementación de estos programas.					

Reporte:



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		
Programada				Observaciones y/o comentarios		
Realizada						

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)												1
Programada (Variable 2)												
Realizado (Variable 1)												1
Realizado (Variable 2)												
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Jose Juan Garcia Santos
Jefatura de Alumbrado Publico
Elaboró

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
ACATLÁN, PUEBLA
Carlos Espinoza Diaz - 2027
Dirección de Servicios Públicos
Elaboró

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
ACATLÁN, PUEBLA
Hector Gomez Rangel - 2027
Dirección de Protección Civil y Servicios
Elaboró

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACATLÁN, PUEBLA
Dulce Maria Herrera Reyes - 2027
Contraloría Municipal
Revisó

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ACATLÁN, PUEBLA
Presidente Municipal Constitucional de Puebla
Acatlán, Puebla 2024 - 2027
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Acatlán de Osorio

El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con servicios públicos de calidad, incluyendo un sistema optimizado de agua potable, alcantarillado, alumbrado público y manejo de residuos sólidos, como resultado de la implementación de proyectos de rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura para el uso y desarrollo de la población.

Datos de identificación del Programa Institucional

01. Servicios públicos de calidad para el desarrollo municipal

Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospituarios, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda (Número de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda en 2025 / Total de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda en 2015)	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el Indicador?	El indicador mide el porcentaje de reducción o cambio en la carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda entre 2015 y 2025, tomando como referencia el total de personas que presentaban esta carencia en 2015. Este indicador permite evaluar el avance o retroceso en la provisión de servicios básicos de vivienda, como agua potable, saneamiento, electricidad y combustible para cocinar, en un periodo de tiempo.	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del Indicador de PROPOSITO:	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Salud, Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda (Número de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda en 2025 / Total de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda en 2015)	Número de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda en 2025.	
		Número total de personas que presentaban carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda en 2015.	

Medios de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Informes Técnicos: Documentos oficiales sobre el avance de los proyectos de rehabilitación y construcción de Infraestructura. Estudios de Cobertura: Estudios realizados sobre la cobertura de los servicios públicos (agua, alcantarillado, alumbrado público y manejo de residuos). Registros de Recolección de Residuos: Reportes y registros de la cantidad de residuos recolectados y la disposición final. Inspecciones y Reportes de Mantenimiento: Informes de mantenimiento y rehabilitación de parques, jardines, cameliones y panteones.		
Denominador (Variable 2)			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque describe de manera precisa su propósito y las variables involucradas. Sin embargo, podría mejorarse definiendo explícitamente los servicios básicos considerados y los criterios para determinar la carencia.					
	El indicador es relevante, ya que mide un aspecto fundamental del bienestar social y del desarrollo humano: el acceso a servicios básicos en la vivienda. Además, al proporcionar información útil para evaluar políticas públicas y programas sociales.					
	La recopilación de datos puede no ser económica si requiere censos nacionales o encuestas específicas con alta frecuencia. Sin embargo, si los datos ya se recopilan mediante fuentes existentes, como el INEGI o CONEVAL en México, la economía mejora.					
	Es monitoreable, ya que los datos necesarios pueden ser recopilados periódicamente mediante censos o encuestas nacionales. Además, permite una comparación directa entre periodos (2015 y 2025).					
	Es adecuado para medir el progreso en la mejora de las condiciones de vida, dado que el acceso a servicios básicos es un componente crucial del desarrollo sostenible y de la reducción de la pobreza.					
	El aporte marginal es alto, pues este indicador proporciona una medida directa de impacto de las políticas públicas en la reducción de carencias sociales, específicamente en el acceso a servicios básicos. Ayuda a identificar áreas geográficas o grupos poblacionales donde el avance es insuficiente.					

Reporte:



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte:

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		
Programada	100.00%				Observaciones y/o comentarios	
Realizada						

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)												1
Programada (Variable 2)												
Realizado (Variable 1)												1
Realizado (Variable 2)												
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
ACATLÁN, PUEBLA
Jefatura de Alumbrado Público
Elaboró:

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
ACATLÁN, PUEBLA
Presidencia Municipal
Elaboró:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACATLÁN, PUEBLA
Desarrollo Urbano
Elaboró:

CONTRALORIA MUNICIPAL
ACATLÁN, PUEBLA
Contralora Municipal
Revisó:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ACATLÁN, PUEBLA
Presidencia Municipal
Autorizó:



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte:



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Acatlán de Osorio

Servicios públicos municipales para garantizar el desarrollo y bienestar de la población de Acatlán de Osorio, mejorados

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	01 Servicios públicos de calidad para el desarrollo municipal		
Unidad responsable:	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitalarios, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano		

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios públicos mejorados, rehabilitados o ampliados en el municipio. = (Número de servicios públicos mejorados, rehabilitados o ampliados en el municipio / Total de servicios públicos por mejorar, rehabilitar o ampliar) x 100			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de avance en la mejora, rehabilitación o ampliación de los servicios públicos en un municipio. Refleja la proporción de los servicios planificados para ser intervenidos que ya han sido efectivamente atendidos, proporcionando información sobre el desempeño en la gestión y ejecución de políticas públicas relacionadas con servicios públicos.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Salud, Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de servicios públicos mejorados, rehabilitados o ampliados en el municipio. = (Número de servicios públicos mejorados, rehabilitados o ampliados en el municipio / Total de servicios públicos por mejorar, rehabilitar o ampliar) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de servicios públicos mejorados, rehabilitados o ampliados en el municipio. Total de servicios públicos por mejorar, rehabilitar o ampliar.	
Numerador (Variable 1)		Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 2)		Informes técnicos sobre las acciones realizadas (mantenimiento, rehabilitación, construcción de infraestructura). Reportes fotográficos del antes y después de la mejora o ampliación de los servicios públicos. Actas de entrega-recepción de los servicios públicos mejorados o ampliados. Encuestas de satisfacción ciudadana sobre la percepción de calidad de los servicios públicos. Planes y programas aprobados relacionados con la mejora y ampliación de los servicios.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está definido de manera clara y específica, indicando qué se mide (porcentaje de servicios públicos mejorados, rehabilitados o ampliados) y cómo se calcula. Es relevante porque proporciona información útil para evaluar el desempeño municipal en la mejora de servicios públicos, lo que impacta directamente en la calidad de vida de la población. Es económico porque utiliza datos que suelen estar disponibles en registros municipales o administrativos, lo que reduce la necesidad de recursos adicionales para obtener la información. Es monitoreable porque permite un seguimiento continuo del avance mediante la comparación periódica de los servicios atendidos contra la meta establecida. Es adecuado porque está alineado con los objetivos municipales de mejorar los servicios públicos y permite medir si las metas propuestas están siendo alcanzadas. Tiene un alto aporte marginal al proporcionar información concreta sobre el progreso en áreas clave, lo que ayuda en la toma de decisiones para ajustar planes o estrategias de mejora.					

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		
Programada	100.00%			Observaciones y/o comentarios		

